Registrada en ficha.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 28 de noviembre de 2006

Expediente Nº 8.332/04

Res. C.D. Nº 448/06

VISTO:

El pedido de licencia interpuesto por la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, con la finalidad de viajar a San Paulo – Brasil y participar de una reunión como representante de la Universidad Nacional de Salta, ante la Red Iberoamericana de Transferencia de Tecnologías Apropiadas con el uso de Energías Renovables del programa CYTED, desde el 11 al 15 del próximo mes de diciembre;

CONSIDERANDO:

El visto bueno otorgado por el Dpto. de Física, y que dicha licencia se encuentra reglamentada por el Art. 15º Inc. a) del Régimen de Licencias para el Personal Docente, aprobado por Resolución Rectoral Nº 343/83;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/11/06, resuelve por unanimidad otorgar la licencia solicitada;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes a la Dra. Graciela Lesino, Profesor Titular Plenario de esta Unidad Académica, desde el 11/12/06 al 15/12/06 para asistir a una reunión del en San Paulo – Brasil, en representación de esta Universidad, ante la Red Iberoamericana de Transferencia de Tecnologías Apropiadas con el uso de Energías Renovables, en un todo de acuerdo a lo reglamentado por el Art. 15º Inc. a) de la Res. Nº 343/83.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Dra. Lesino, al Dpto. de Física y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas